



Canciller de Cuba denuncia nuevas sanciones de EEUU

Posted on Septiembre 18, 2026

(La Habana) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, denunció la nueva arremetida del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, contra instituciones y personas de la nación caribeña.

El ministro de Relaciones Exteriores alertó en su cuenta en X que estas nuevas sanciones son parte de la política de máxima asfixia económica y castigo colectivo de Washington contra el pueblo de Cuba.

«Fracasará en su intento de doblegarnos. No renunciaremos jamás a nuestra soberanía e independencia, ganadas en casi 70 años de Revolución», significó Rodríguez.

El secretario de Estado estadounidense anunció este jueves sanciones contra 11 entidades y personas a las que vinculó con el desarrollo de capacidades militares de Cuba y la explotación de los recursos minerales de la isla.

La cartera detalló que designó a ocho instituciones y a tres individuos. Las entidades designadas en la esfera de la defensa son el Centro de Investigación y Desarrollo de Simuladores, el Centro de Investigación y Desarrollo Naval, el Centro de Investigación y Desarrollo de Armamento de Infantería, y el Centro de Investigación, Desarrollo y Producción «Grito de Baire».

En el sector del níquel, una industria clave para el país caribeño, fueron sancionadas la Empresa de Servicios Técnicos de Computación, Comunicaciones y Electrónica; la Empresa de Ingeniería y proyectos del níquel; el Centro de Investigaciones del Níquel Capitán Alberto Fernández Montes de Oca; y Pinares S.A.

Las sanciones se amparan en la Orden Ejecutiva 14404, firmada por el presidente Donald Trump el pasado 1 de mayo, que amplía el abanico de restricciones y presiones contra la isla en busca del explícito objetivo de cambio de régimen en Cuba.

Pese a estos intentos de máxima presión, la isla avanza en la implementación de transformaciones económicas y sociales que tienen como meta fundamental elevar la calidad de vida de la población en medio del recrudescido bloqueo y el cerco energético.

El Maipo/PL